



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes (PMIE) 1-2023

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)

Programa Académico de Movilidad de Estudiantes de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL)

1. Chequear que cumpla con los requisitos de la convocatoria 1-2023 del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes (PILA y PAME-UDUAL).
2. Revisar las asignaturas que le quedan por cursar de su carrera.
3. Definir si alguna/s de la/s carreras ofertada/s por las Universidades del exterior tiene/n asignaturas cuyos contenidos sean similares a alguna/s de la/s que le queda por cursar en la UNLPam y para la/s que pueda solicitar el reconocimiento automático. Tener en cuenta que se pueden seleccionar un mínimo de DOS asignaturas y que pueden ser de distinta carrera y Facultad.
4. Completar el Formulario del PMIE de la UNLPam, estableciendo el orden de preferencia de las universidades de destino. Se sugiere ir tramitando a la par el resto de la documentación solicitada(*).
5. Contactarse con la persona a cargo de la Secretaría Académica de su Facultad(**) para poner a su consideración el contrato de estudios (formulario). En caso de conformidad, deberá firmarlo al igual que el/la Decano/a.
6. Una vez reunida toda la documentación, y con las firmas correspondientes, enviarla en archivo PDF a movilidad@unlpam.edu.ar, con copia a auxcoopint@unlpam.edu.ar.

(*) Documentación solicitada:

- Copia DNI o Pasaporte.
- Certificado de estudiante regular.
- Certificado Analítico o Historial Académico.
- Certificado de promedio con y sin aplazos.
- Curriculum Vitae.
- 2 cartas de recomendación de docentes de la carrera.
- Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas, electivas).
- Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio y una propuesta acerca de la/s actividad/es con la/s que contribuiría con el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam en caso de ser seleccionado/s (éstas pueden ser tanto durante la estadía en la Universidad de destino como al regresar de la movilidad, individuales o grupales, y con el objetivo de compartir / difundir la experiencia con la comunidad universitaria en general).



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

(**) Personas de contacto:

Dpto. de Cooperación Internacional	Sabrina Santos	movilidad@unlpam.edu.ar Te.: 2954-451600 int 1220 (7.30 a 13h)
Dpto. de Cooperación Internacional	Antonela Tamai	auxcoopint@unlpam.edu.ar Te.: 2954-451600 int 1220 (7.30 a 13h)
Facultad de Agronomía	Valeria Caramuti	sacademica@agro.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	Rodrigo Torroba	secacademica@eco.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Gladis Scoles	secacademica@exactas.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Humanas	Silvia Siderac	secretariaacademica@humanas.unlpam.edu.ar
Facultad de Ciencias Veterinarias	Silvia Ardoino	sardoino@vet.unlpam.edu.ar
Facultad de Ingeniería	Néstor García	sec-academica@ing.unlpam.edu.ar